UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
UCEVA.

ANÁLISIS DEL SECTOR
CD-118-2026

CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD. 2
1.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC 6
1.2. OBJETO CONTRACTUAL 6
2. ASPECTOS GENERALES. 6
2.1. ASPECTOS ECONÓMICOS. 6
2.2. ASPECTOS TÉCNICOS 17
2.3. ASPECTOS LEGALES 18
3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA. 19
3.1. ANÁLISIS HISTÓRICO DEL SERVICIO O APOYO PRESTADO EN LA ENTIDAD 19
3.2. ANÁLISIS HISTÓRICO DEL SERVICIO, SIMILAR EN OTRAS ENTIDADES ESTATALES 20
3.3. CONSULTA DE PROCESOS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE) 21
4. ANÁLISIS DE LA OFERTA 25
4.1. CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE) 25
5. CONCLUSIÓN 27

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

La Unidad Central del Valle del Cauca, UCEVA, es una Institución Pública de Educación Superior, creada mediante el Acuerdo No. 24 de junio de 1971, del Honorable Concejo Municipal de Tuluá - Valle del Cauca. La institución se ha constituido en el patrimonio académico, investigativo y cultural más importante del Centro del Valle del Cauca. Sus 50 años de existencia, la calidad académica, su crecimiento sostenido, el aumento en número de programas, en número de estudiantes, en número de docentes; la dinamización de la actividad cultural y de bienestar institucional, el desarrollo de la infraestructura y el desarrollo tecnológico, son entre otros, el conjunto de logros que indican que, durante su existencia, la institución ha venido cumpliendo con su misión**.**

La Ley 30 de 1992 desarrolla el servicio público de la Educación Superior, determinando en sus artículos 29, la autonomía de las instituciones universitarias, en el artículo 57 su naturaleza jurídica y en el Parágrafo: "Las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior que no tengan el carácter de universidad según lo previsto en la presente Ley deberán organizarse como establecimientos públicos del orden Nacional, Departamental Distrital o municipal; y, en la dirección administrativa y en los artículos 64 y 68 que el Consejo Directivo es el máximo Órgano de Dirección y Gobierno y el Consejo Académico la máxima Autoridad Académica, respectivamente.

En ejercicio de esa autonomía, se expidió el Acuerdo 005 de 2016 –Estatuto General de la UCEVA- estableciendo en el artículo 11 que la organización central y el gobierno está integrado entre otros por el CONSEJO DIRECTIVO, en el artículo 12 señala que éste es el máximo órgano de dirección y gobierno y en el artículo 19 que el CONSEJO ACADÉMICO ES LA MÁXIMA AUTORIDAD ACADÉMICA de la Institución; de tal manera que, con el objetivo de llevar a cabo el cumplimiento de las funciones asignadas legal y estatutariamente, estos cuerpos colegiados, a fin de dar cumplimiento a los fines esenciales de la Educación Superior, dada la pertinencia o conexión en los temas académico, administrativos y jurídicos a realizarse conforme a la legalidad, se hace necesario, implementar estrategias y acciones orientadas al fortalecimiento de la capacidad institucional, de tal manera que responda a la oferta de las necesidades antes mencionadas y así cumplir con la misión, visión y objetivos de la UCEVA.

Por tal motivo, la UCEVA cuenta con el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030 "Educación Superior Integral comprometida con el Desarrollo y Transformación Social", cuyo propósito es la construcción del tejido social, el cual con sus ejes misionales determina a formar profesionales íntegros, éticos con pensamiento crítico e innovador, por un periodo de diez años, dentro del eje denominado "Gestión del conocimiento como eje principal de la formación integral, la pertinencia y la calidad académica en respuesta a los desafíos de la Educación Superior Integral comprometida con el Desarrollo y Transformación Social sociedad glocal", cuyo propósito es establecer las directrices para la ejecución de las actividades académico – administrativas de la Unidad Central del Valle del Cauca, por un período de 10 años, articulando los diversos procesos institucionales y proyectando el recurso humano en el desarrollo eficiente de la Docencia, la Investigación y la extensión y proyección a la comunidad. Así mismo, en el año 2020 se ofrece a la Comunidad Académica

y a la sociedad, el Proyecto Educativo Institucional PEI, resultado de una construcción colectiva de los estamentos institucionales: Docentes, directivos, funcionarios administrativos, estudiantes, egresados y sector externo; el cual se convierte en la principal fuente de la cual se alimenta la acción institucional.

En el año 2020, la UCEVA presenta el PEI como la carta de navegación desde la cual, se establecen los principios, valores y filosofía institucional, en relación con su propuesta de formar profesionales íntegros, impactando significativamente la región desde una perspectiva glocal, una dimensión de construcción de tejido social, generación de conocimiento y pertinencia ecosistémica. La relación UCEVA-sociedad, se constituye en el elemento que permite comprender las problemáticas reales, asumiendo desafíos académicos, investigativos y de proyección, propiciando alianzas necesarias para que la UCEVA sea un eje integrador de su zona de incidencia, lo que brinda un acercamiento a la propuesta misional

En este sentido, dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI) se plantea el eje de gestión académica, el cual asume como reto, garantizar la pertinencia de sus prácticas formativas, en pro de la transformación de vida de los grupos de interés, atendiendo a una visión global desde el contexto local. Esto posibilita la formación de ciudadanos profesionales íntegros, éticos, de excelencia en la dimensión humana y en los diferentes campos del saber. Hacer realidad estos postulados implica el compromiso con un modelo pedagógico, que posibilite coherencia entre la teoría y la práctica, la articulación y la interestructuración desde lo curricular, partiendo de la problematización del conocimiento, y la evaluación formativa, que evidencien el alcance de los resultados de aprendizaje propuestos.

Figura 1. Ejes del PEI UCEVA 2020-2030



Fuente: PEI UCEVA (2020).

Como se puede observar en la figura 1, se contempló en este eje, un componente de Universidad Digital que implica el diseño e implementación de estrategias diferenciadoras de un ecosistema digital, a partir de la identidad institucional y de las oportunidades que se identifiquen para mejorar la calidad de vida de sus grupos de interés, así como en la capacidad de gestión para convertirlas en ventajas competitivas. Morin (1985; 1992).

En el entendido, que esas estrategias que se crean en los diferentes planes o políticas institucionales de la UCEVA, buscan propender no solo por el desarrollo o la incorporación de tecnologías actuales y emergentes, sino por la apropiación y el aprovechamiento de las mismas para afrontar los desafíos que atraviesa la sociedad y de cómo la institución contribuye a la solución de problemáticas reales de su entorno, convirtiéndose en un catalizador importante.

Siguiendo el PEI, la Institución aprobó el Plan Estratégico de Tecnologías de Información PETI, el cual tiene un horizonte de 4 años y contempla en su mapa estratégico, El siguiente mapa estratégico muestra que las TIC son el núcleo estratégico que impulsa el fortalecimiento institucional, la competitividad académica y el servicio a la comunidad, todo esto en sintonía con nuevas tecnologías y con una visión orientada a los grupos de interés que conforman el ecosistema de la UCEVA.

Ilustración 3 Mapa Estratégico TI



Estrategias:
TIC para el Fortalecimiento Institucional
TIC para una Academia Competitiva
TIC para Gobierno y Servicio a la Comunidad

Fuente: PETI UCEVA 2025-2028

En el marco de la hoja de ruta definida, la Oficina de Informática y Telemática formuló el proyecto BPIU No. 2026230108 «Optimización de la investigación, ciencia e innovación como ejes de transformación social en la Unidad Central del Valle del Cauca», que respalda presupuestalmente esta renovación, esto con la finalidad de fortalecer la infraestructura tecnológica de la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA). Como parte esencial de este proceso, garantizar la disponibilidad, integridad y seguridad de la información institucional es una prioridad estratégica.

En concordancia con la hoja de ruta institucional y los objetivos estratégicos de fortalecimiento académico y tecnológico de la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA), desde la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social-VIPS, y en articulación con las

distintas facultades, se ha identificado la necesidad institucional de renovación del software antiplagio Turnitin Similarity + Originality; como herramienta esencial para fortalecer los procesos de formación, investigación convirtiéndose en una estrategia fundamental para que los artículos sometidos con fines de publicación en la revista institucional, se eviten riesgos de integridad académica a causa de posibles causales de plagio académico, ante eventuales coincidencias textuales que requieran revisión académica; pero al igual de los artículos, la renovación de este software antiplagio, se pondrá al servicio de la comunidad universitaria en general, con el objeto de que todo trabajo de grado, todo proyecto de investigación, todo libro producto de investigación, así como los procesos de aseguramiento de la calidad académica.

La Oficina de Informática y Telemática requiere renovar la suscripción institucional anual de Turnitin Similarity + Originality para garantizar la continuidad del servicio de verificación de similitud y apoyo a la integridad académica, en coordinación con la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social y las facultades. La renovación permitirá mantener el acceso a la herramienta y sus funcionalidades, en apoyo de la formación, investigación y producción científica institucional.

La adopción de esta tecnología responde al compromiso institucional de promover la integridad académica, prevenir el plagio y fomentar la escritura académica responsable entre los más de 7.000 estudiantes que conforman la comunidad educativa. Turnitin es una plataforma líder a nivel mundial en la detección de similitud de textos y análisis de originalidad, lo que permite garantizar que los trabajos académicos, proyectos de investigación y productos científicos cumplan con los estándares éticos y de propiedad intelectual exigidos en la educación superior.

Además, el uso de Turnitin Similarity + Originality ofrece a los docentes la detección de IA, ofreciendo una herramienta pedagógica de acompañamiento en el proceso de redacción y citación, al proporcionar retroalimentación precisa sobre las fuentes consultadas, las coincidencias encontradas y el porcentaje de Inteligencia Artificial utilizado en la redacción de los documentos.

Esta funcionalidad fomenta el desarrollo de competencias en escritura académica, pensamiento crítico y honestidad investigativa, fortaleciendo así la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La implementación de la licencia Turnitin Similarity + Originality permitirá a la institución:

- Estandarizar los procesos de revisión de trabajos académicos y de investigación.
- Salvaguardar la propiedad intelectual de toda información académica, científica y administrativa producida en la Institución.
- Prevenir las malas prácticas de escritura académica en la comunidad ucevista
- Apoyar a los investigadores y estudiantes para el desarrollo de proyectos institucionales, de investigación, académicos y demás tipos de productos que se gestan en la Institución.
- Permite presentarse con criterios de calidad ante la mirada objetiva de pares evaluadores en procesos de acreditación institucional.

- Brinda la posibilidad de establecer una relación directa con la comunidad estudiantil en términos de seguimiento y monitoreo en la estructuración de trabajos de grado y otros productos de investigación.
- Brindar soporte tecnológico a los programas de pregrado y posgrado en la validación de la originalidad de los documentos.
- Apoyar el cumplimiento de los lineamientos institucionales y de los organismos de control en materia de transparencia académica.
- Promover una cultura de respeto por los derechos de autor y las buenas prácticas investigativas.

La empresa ITIS SUPPORT SAS con NIT: 830.080.928-2 es quien tiene la autorización como distribuidor autorizado en Colombia para vender licencias y prestar servicios de Turnitin."

1.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

ÍTEM	Clasificación UNSPSC	Producto
1	43232305	Software de reportes de bases de datos
2	81111806	Servicios de análisis de bases de datos
3	86141704	Servicios de biblioteca o documentación

1.2. OBJETO CONTRACTUAL

RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL DEL SOFTWARE ANTIPLAGIO TURNITIN SIMILARITY + ORIGINALITY PARA LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA.

2. ASPECTOS GENERALES.

2.1. ASPECTOS ECONÓMICOS.

Alcance del análisis: El objeto contractual corresponde a la adquisición o renovación de una licencia de uso de software especializado bajo modelo SaaS para integridad académica, verificación de similitud textual, apoyo a la retroalimentación formativa e integración con sistemas LMS institucionales. Por ello, el análisis económico debe ubicarse principalmente dentro del sector TIC, específicamente en servicios de tecnología de la información, software de negocios, licenciamiento de software, servicios digitales para educación superior y soluciones de integridad académica. DANE clasifica los servicios TI como actividades asociadas con edición de programas informáticos, desarrollo de sistemas de información, servicios de información y consultoría de gestión TI por medio de aplicaciones, información e infraestructura; esta definición encaja con la naturaleza económica de Turnitin Similarity como software licenciado y prestado digitalmente.

Dentro del análisis económico se determina que el presupuesto estimado para esta contratación de la suscripción anual Turnitin Similarity + Originality asciende a ciento catorce millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos veintiséis pesos

($114.449.426) M/CTE, incluido IVA, de conformidad con la propuesta económica vigente y el registro del Plan Anual de Adquisiciones. La contratación se encuentra amparada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 563, expedido por valor total de ciento sesenta y nueve millones de pesos ($169.000.000), del cual se deberá afectar exclusivamente el valor correspondiente al contrato, previo cumplimiento de los procedimientos presupuestales pertinentes.

Asimismo, se verifica que la empresa **ITIS SUPPORT SAS**, identificada con NIT 830.080.928-2 y domiciliada en Bogotá D.C., se encuentra legalmente constituida y vigente según el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, lo que respalda la idoneidad jurídica del contratista para la ejecución del objeto contractual.

Turnitin Similarity no debe analizarse como un bien físico sino como una solución tecnológica de acceso, uso, procesamiento, comparación documental, almacenamiento, integración y soporte. La propia documentación de Turnitin indica que, al someter un documento, se genera un reporte de similitud que compara frases contra una base amplia de coincidencias, incluyendo internet, publicaciones académicas y trabajos estudiantiles; adicionalmente, la herramienta permite identificar discrepancias como caracteres reemplazados o texto oculto. La información institucional actualizada de Turnitin reporta más de 16.000 instituciones, más de 71 millones de estudiantes, presencia en más de 185 países, más de 91.000 millones de páginas web, más de 1.900 millones de trabajos estudiantiles y más de 190 millones de artículos de revistas en sus bases de datos, lo que permite justificar que la solución opera sobre economías de escala, bases de datos propietarias y capacidades tecnológicas globales.

Productos incluidos dentro del sector

Dentro del sector aplicable a Turnitin Similarity se incluyen los siguientes productos y servicios: licencias SaaS de verificación de similitud; motores de comparación textual; reportes de similitud con trazabilidad de fuentes; alertas de manipulación de texto; integraciones con LMS; servicios de soporte, capacitación y acompañamiento; mantenimiento evolutivo de la plataforma; acceso a bases de datos académicas, web y repositorios institucionales; y servicios complementarios de integridad académica, detección de escritura asistida por IA, retroalimentación formativa y gestión de originalidad. Turnitin describe su producto como una herramienta que revisa similitudes en trabajos escritos, enseña integridad académica, se integra con sistemas de gestión del aprendizaje y permite alertas sobre manipulación de texto.

Desde la perspectiva de contratación pública, el producto no se agota en “detectar plagio”; su valor económico está en el acceso institucional a una infraestructura tecnológica global, compuesta por algoritmos, bases de datos, integración con flujos académicos, disponibilidad del servicio, actualizaciones permanentes, soporte técnico y capacidad de operación simultánea para docentes y estudiantes. Esta característica explica por qué la estructura de costos no depende de materias primas físicas, sino de propiedad intelectual,

talento TI, cómputo en la nube, almacenamiento, ciberseguridad, licencias de contenidos, conectividad, mantenimiento y costos comerciales de distribución.

Agentes que componen el sector

El sector está integrado por varios tipos de agentes. En primer lugar, se encuentran los desarrolladores y titulares de plataformas globales, como Turnitin, iThenticate, Ouriginal, Unicheck, Grammarly Business, Copyleaks, PlagScan y otras soluciones de similitud o integridad académica. En segundo lugar, participan distribuidores, representantes comerciales, integradores tecnológicos y canales autorizados, que pueden operar en mercados nacionales para facilitar cotización, facturación, soporte, capacitación e implementación. En tercer lugar, aparecen los clientes institucionales, principalmente universidades, instituciones técnicas y tecnológicas, colegios, centros de investigación, editoriales académicas y entidades públicas que producen o revisan documentos. En cuarto lugar, están los proveedores complementarios, tales como plataformas LMS, servicios de nube, sistemas de autenticación, bases de datos académicas, repositorios institucionales y servicios de soporte.

En Colombia, el análisis nacional debe relacionarse con la industria de software y TI. Fedesoft reportó que la industria de software y tecnologías de la información alcanzó ventas por $44,25 billones en 2024, con crecimiento acumulado de 50 % frente a 2020 y una base de 6.805 compañías activas. También señaló que Bogotá y Antioquia concentran 85 % de las ventas, mientras que las empresas grandes representan 65 % de las ventas del sector. Este dato es relevante para la contratación porque muestra un mercado TIC nacional dinámico, aunque para soluciones muy especializadas como Turnitin la oferta efectiva puede depender de proveedores internacionales, propiedad intelectual extranjera y canales autorizados de comercialización.

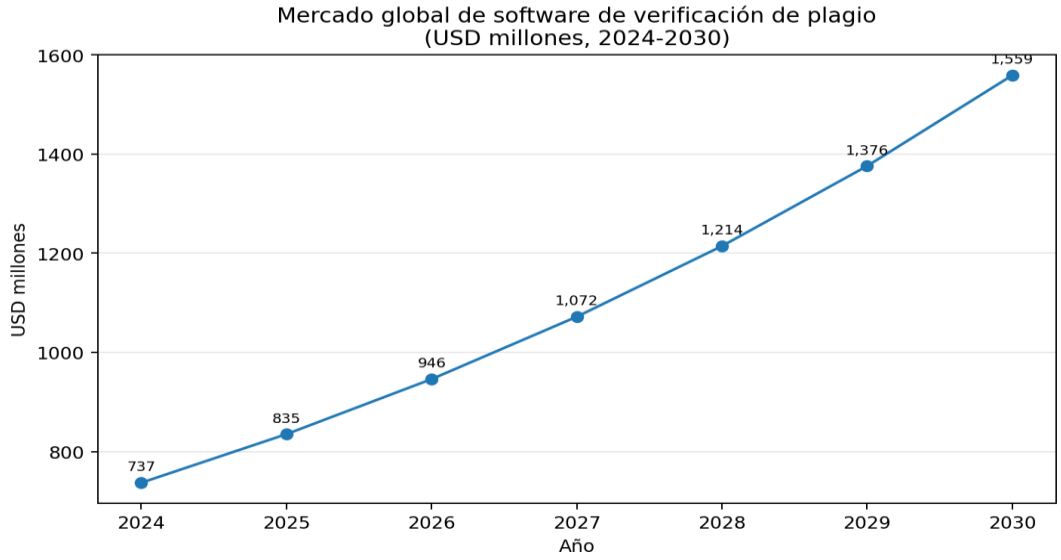
Gremios y asociaciones relevantes

Para el análisis sectorial deben considerarse como referentes nacionales: Fedesoft, por su información sobre industria de software y TI; MinTIC, por política pública y estadísticas del sector TIC; DANE, por Cuenta Satélite TIC, PIB, inflación y comercio exterior de servicios; Ministerio de Educación Nacional y SNIES, por información de demanda potencial en educación superior; y Banco de la República / Superintendencia Financiera, por información de TRM, inflación, tasas y condiciones macroeconómicas. En el ámbito internacional, son referentes funcionales las organizaciones y ecosistemas asociados a integridad académica, educación digital, estándares de interoperabilidad LMS y analítica educativa.

La relevancia de estos actores es que la contratación de Turnitin no se ubica únicamente en un mercado educativo, sino en la intersección entre software especializado, educación superior, propiedad intelectual, servicios digitales transfronterizos y transformación tecnológica institucional.

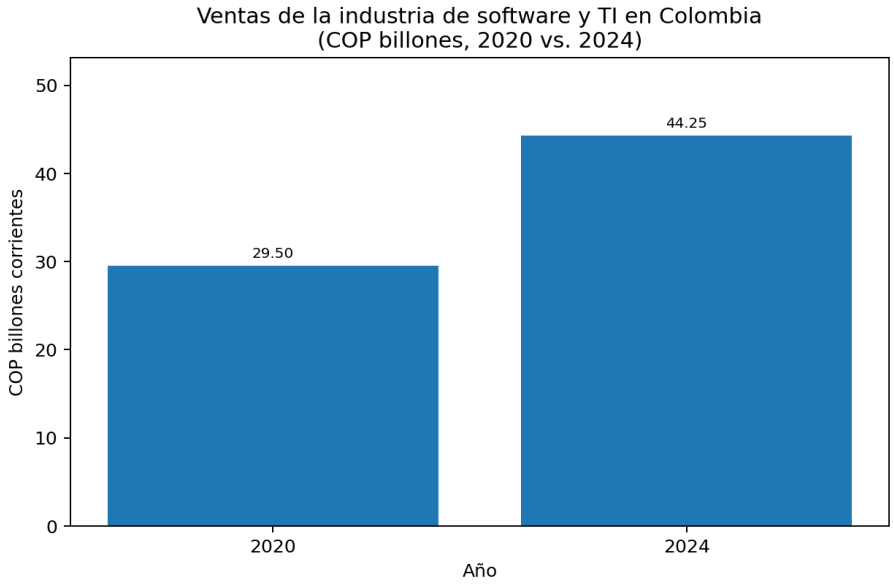
Cifras de ventas y tamaño del mercado

El mercado global de software de verificación de plagio muestra una perspectiva expansiva. QY Research estima que el mercado global de "Plagiarism Checker Software" pasaría de **USD 737 millones en 2024** a **USD 1.559 millones en 2030**, con una tasa compuesta anual cercana al **13,3 %**. El crecimiento no responde únicamente al aumento de matrículas virtuales, sino a una transformación más profunda: digitalización de evaluaciones, aumento de entregas documentales en línea, presión institucional por integridad académica, uso masivo de IA generativa, necesidad de trazabilidad en trabajos académicos y exigencia de mecanismos formativos de retroalimentación. Technavio también identifica como impulsores del mercado la adopción de IA, aprendizaje automático, educación en línea, integración con LMS y necesidad de preservar autenticidad académica en instituciones educativas y de investigación.



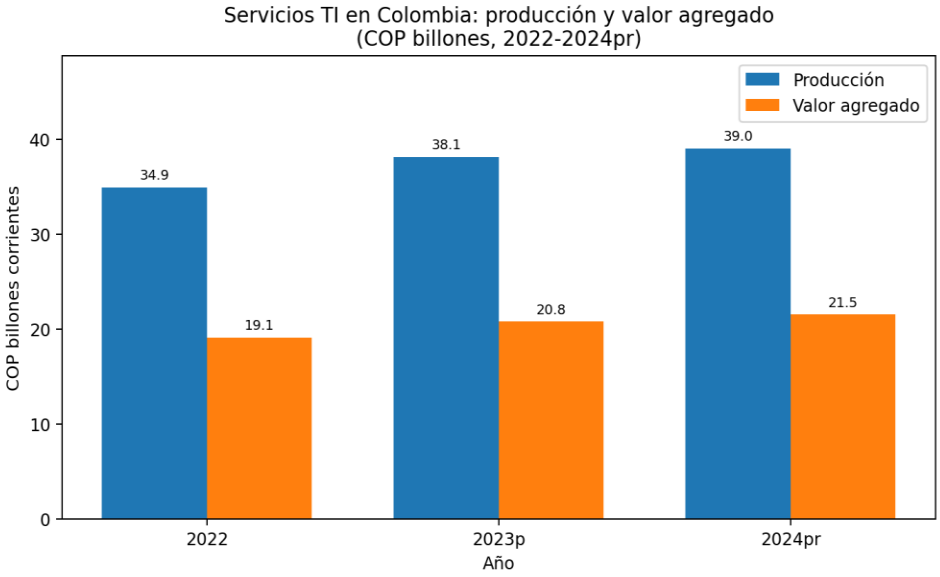
Fuente: QY Research; interpolación con CAGR reportado de 13,3%.

En Colombia, el mercado nacional de software y TI evidencia una expansión significativa: las ventas sectoriales reportadas por Fedesoft alcanzaron $44,25 billones en 2024, frente a una base estimada de $29,5 billones en 2020, si se toma el crecimiento acumulado informado de 50 %. Esto permite sustentar que la contratación se realiza en un sector de alto dinamismo, con crecimiento estructural, especialización empresarial y participación creciente en exportaciones de servicios. Sin embargo, debe diferenciarse entre el mercado amplio de software colombiano y el mercado específico de integridad académica: en este último, la competencia efectiva suele estar concentrada en soluciones globales con bases de datos propietarias, reconocimiento institucional internacional e integración madura con ecosistemas educativos. Las cifras de facturación del sector TIC describen el mercado general de software y servicios informáticos; no corresponden a ventas de Turnitin, no permiten inferir su precio específico y no acreditan la exclusividad del distribuidor en Colombia. Para la solución específica deben analizarse la continuidad de la suscripción, los alcances del licenciamiento y los certificados del fabricante.



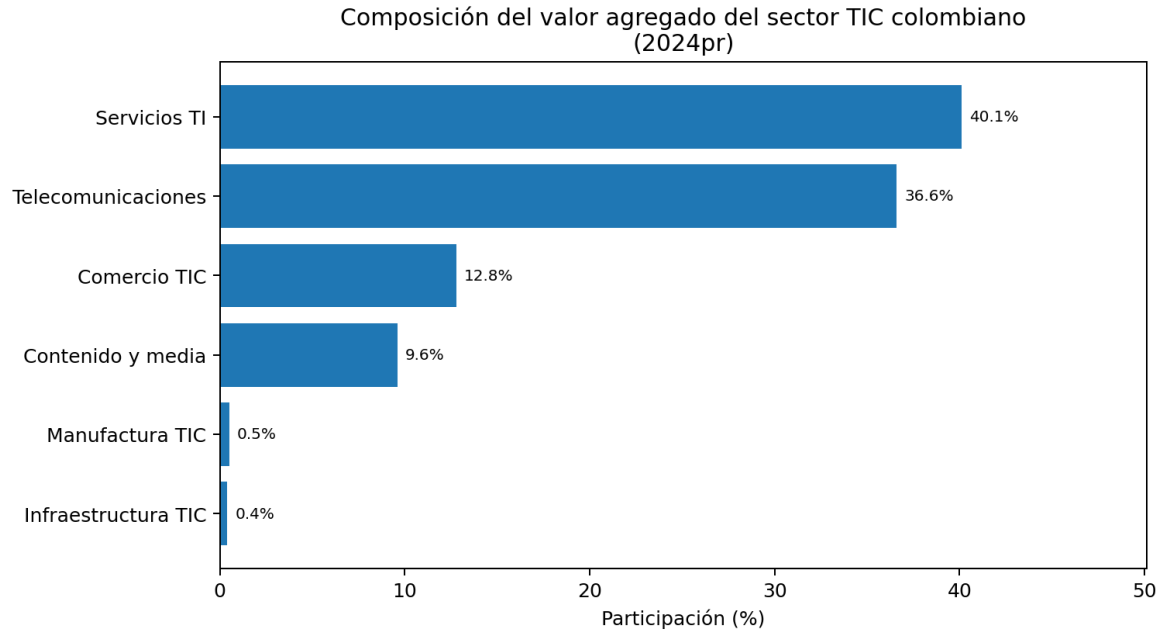
Fuente: Fedesoft, El Pulso del Software en Colombia; 2020 estimado a partir de crecimiento acumulado 2020-2024 de 50%.

La Cuenta Satélite TIC del DANE y MinTIC muestra que el sector TIC generó en 2024pr un **valor agregado de $53,6 billones**, con crecimiento de **3,0 %** frente a 2023p. Dentro de este sector, la actividad de **servicios TI** alcanzó un valor agregado de **$21,5 billones en 2024pr**, con producción de **$39,0 billones**. Estas cifras son importantes porque ubican a Turnitin Similarity dentro de una rama económica que no solo vende licencias, sino que genera valor agregado por desarrollo, mantenimiento, soporte, consultoría, operación y servicios digitales especializados.



Fuente: DANE-MinTIC, Cuenta Satélite TIC 2024pr.

La estructura del sector TIC colombiano confirma que los servicios TI son la actividad con mayor participación dentro del valor agregado TIC, con 40,1 % en 2024pr, por encima de telecomunicaciones, comercio TIC, contenido y media, manufactura TIC e infraestructura TIC. Esta composición respalda que una licencia como Turnitin debe analizarse en la categoría de servicios TI y no como compra de hardware ni como simple adquisición de bases de datos. Además, dentro de los productos TIC medidos por DANE, el rubro de software de negocios y servicios de licencias alcanzó $3,65 billones en 2023pr, y los servicios y consultoría de tecnologías de la información llegaron a $23,56 billones.



Fuente: DANE-MinTIC, Cuenta Satélite TIC 2024pr.

Demanda nacional: educación superior como mercado objetivo

El mercado objetivo de Turnitin en Colombia está directamente relacionado con la educación superior, la investigación académica, la producción documental y los procesos de evaluación. El Ministerio de Educación Nacional informó que, con corte estadístico de 2024, Colombia alcanzó 2.553.560 estudiantes matriculados en educación superior, con aumento de 3,10 % frente a 2023; de ellos, 1.401.639 estudian en instituciones públicas, equivalentes al 54,9 % del total. Además, el SNIES consolida reportes de 305 instituciones activas, de las cuales 87 son oficiales y 218 privadas.

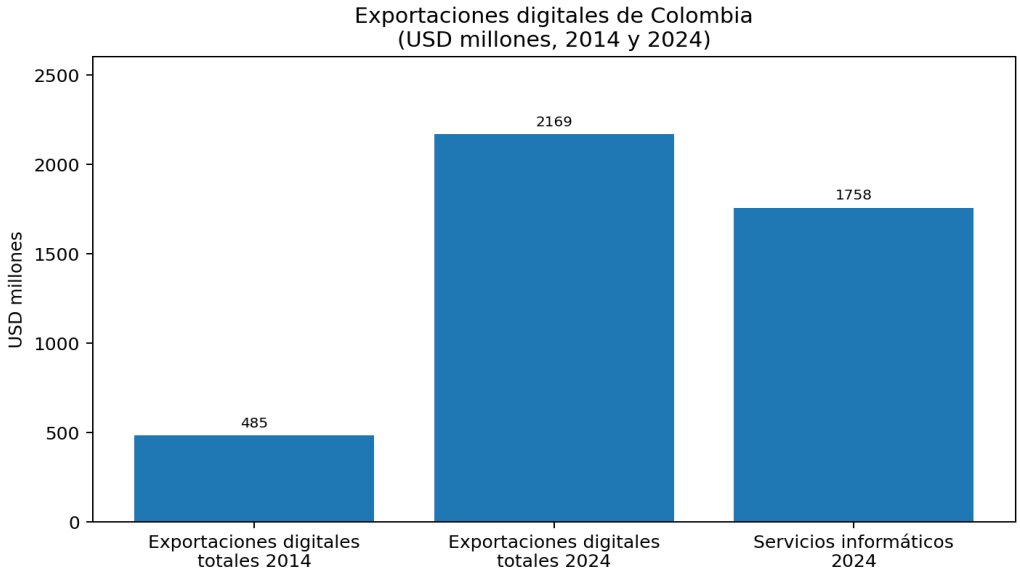
Estas cifras justifican la existencia de una demanda institucional sostenida para herramientas de integridad académica. A mayor matrícula, mayor volumen de trabajos escritos, tesis, informes, artículos, ensayos, entregas en LMS y documentos de investigación. Por tanto, la necesidad de una solución como Turnitin no es marginal: responde a una presión operativa concreta de las instituciones de educación superior para

asegurar calidad, originalidad, trazabilidad y estándares homogéneos de evaluación. Las estadísticas de matrícula representan demanda potencial general de herramientas de integridad académica; no cuantifican contrataciones ni usuarios efectivos de Turnitin. La necesidad concreta de la UCEVA se refiere a la renovación de su licencia institucional.

Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

Las perspectivas del sector son favorables por cuatro razones. Primero, la educación superior continúa digitalizando procesos de evaluación, repositorios, aulas virtuales y entregas documentales. Segundo, la expansión del uso de IA generativa aumenta la necesidad de herramientas institucionales que permitan distinguir similitud, atribución, manipulación textual y procesos de escritura. Tercero, las universidades requieren evidencia objetiva para sustentar procesos disciplinarios, acciones formativas y decisiones académicas. Cuarto, los modelos SaaS permiten escalabilidad, actualizaciones permanentes e integración con sistemas LMS, reduciendo la necesidad de infraestructura local.

En Colombia, la industria de software también está ganando peso exportador. Fedesoft reportó que las exportaciones de servicios digitales duplicaron su participación dentro del total de exportaciones de servicios del país entre 2014 y 2024, pasando de 5,7 % a 12,1 %, y que las exportaciones de servicios informáticos superaron USD 1.758 millones en 2024, equivalentes al 10 % del total de exportaciones de servicios colombianas. La República, con base en declaraciones de Fedesoft, también reportó que las exportaciones digitales crecieron de USD 485 millones en 2014 a más de USD 2.169 millones en 2024, y que los servicios informáticos representaron 81 % de esas exportaciones.



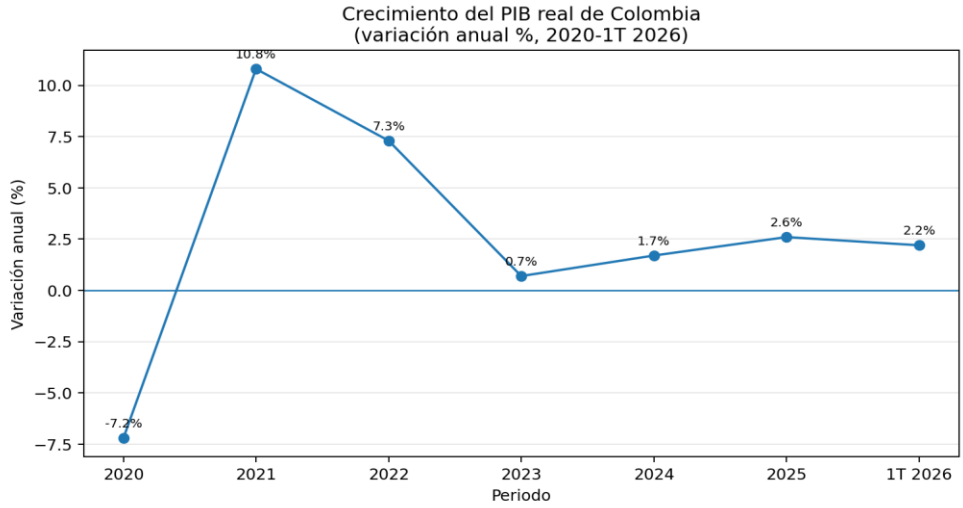
Fuente: Fedesoft / La República; servicios informáticos representan 81% de las exportaciones digitales en 2024.

El gráfico evidencia que Colombia no solo consume software, sino que ha fortalecido capacidades exportadoras en servicios informáticos. Para el caso Turnitin, esto no significa

que el país produzca un sustituto equivalente con el mismo alcance global de bases de datos, pero sí demuestra que el entorno nacional de TI es más maduro, con mayor disponibilidad de talento, integradores, soporte y servicios asociados. En contratación, esto permite separar dos componentes: el componente propietario internacional de la licencia y el componente local de acompañamiento, soporte, capacitación o intermediación, si aplica.

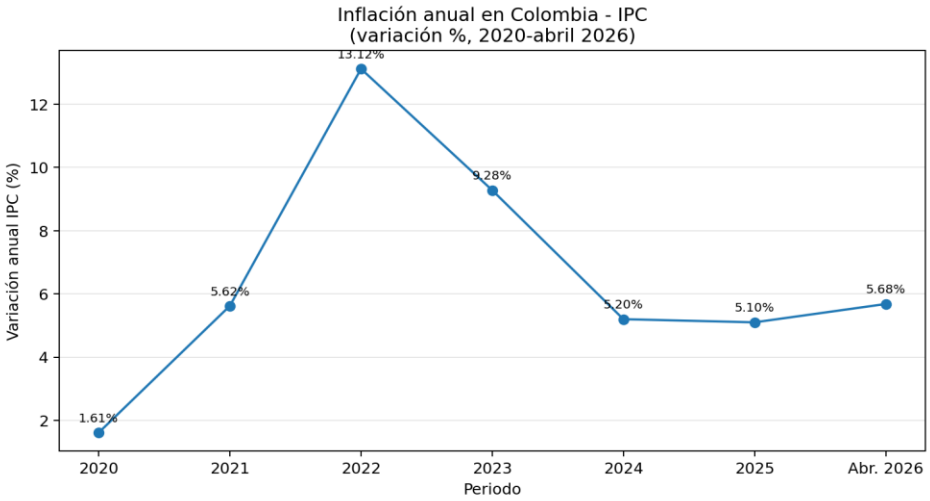
Variables macroeconómicas que afectan el sector

El crecimiento económico colombiano influye sobre presupuestos públicos, capacidad de gasto institucional y priorización de inversiones tecnológicas. En 2025, la economía colombiana creció **2,6 % anual**, según el dato divulgado por DANE, con una recuperación apoyada principalmente en consumo y servicios. Para el primer trimestre de 2026pr, DANE informó que el PIB creció **2,2 %** frente al mismo periodo de 2025pr. Esta trayectoria sugiere un entorno de recuperación moderada: no es un escenario de expansión acelerada, pero sí permite justificar continuidad de inversiones tecnológicas estratégicas, especialmente aquellas que soportan funciones misionales como docencia, investigación y aseguramiento de calidad académica.



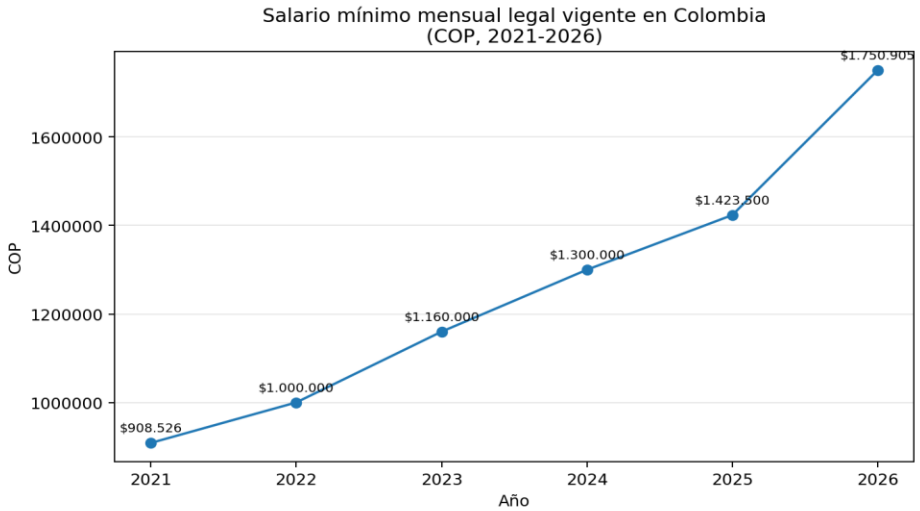
Fuente: DANE; 2025 anual divulgado por DANE, 1T 2026 preliminar. Años previos: serie macroeconómica histórica de referencia.

La inflación impacta el costo de contratación por dos vías: primero, afecta el presupuesto institucional disponible en términos reales; segundo, puede incidir en ajustes de precios de servicios locales, soporte, implementación, capacitación y renovación anual. DANE reportó para abril de 2026 una inflación anual de **5,68 %**, superior al **5,16 %** observado en abril de 2025. Banco de la República también registra para abril de 2026 una variación anual del IPC cercana a **5,7 %**. Para una contratación de software por suscripción, esta inflación debe considerarse en la planeación presupuestal, especialmente si el contrato incluye servicios locales o cláusulas de reajuste.



Fuente: DANE IPC; histórico anual compilado con base en DANE y dato abril 2026 oficial.

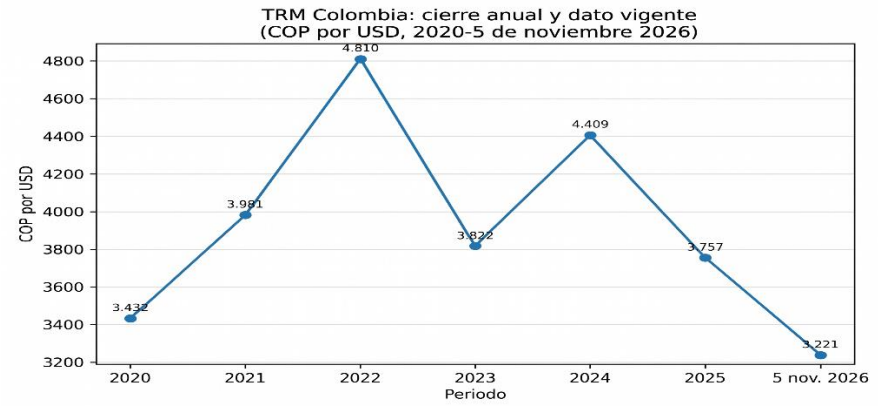
La variación del SMMLV afecta indirectamente el sector porque los servicios TI son intensivos en talento humano: soporte técnico, analistas, desarrolladores, especialistas de implementación, comerciales, gestores de cuenta y capacitadores. El salario mínimo pasó de **$1.300.000 en 2024** a **$1.423.500 en 2025**, según los decretos nacionales correspondientes. Para 2026, las compilaciones normativas y tributarias registran un SMMLV de **$1.750.905** y auxilio de transporte de **$249.095**. Aunque Turnitin como plataforma global no depende únicamente de costos laborales colombianos, cualquier componente local de soporte, intermediación o acompañamiento puede reflejar presiones salariales.



Fuente: decretos nacionales y compilación histórica de SMMLV 2021-2026.

La tasa de cambio es una de las variables más críticas para la contratación de software extranjero. Banco de la República define la TRM como la tasa representativa del mercado expresada en pesos por dólar estadounidense y certificada por la Superintendencia Financiera con base en operaciones del día anterior. Para el **5 de noviembre de 2026**, la

TRM vigente reportada fue de **$ 3.221,19 por USD**. En servicios SaaS internacionales, una depreciación del peso puede encarecer renovaciones si la cotización base está en dólares; incluso cuando el proveedor factura en pesos colombianos, la TRM suele estar incorporada en la estructura de precios, márgenes o vigencia de la oferta. La serie histórica muestra volatilidad relevante: cierres de $3.432,50 en 2020, $4.810,20 en 2022, $4.409,15 en 2024 y $3.757,08 en 2025.



Fuente: Banco de la República/Superintendencia Financiera; histórico TRM y dato vigente al 5 de noviembre de 2026.

Cadena de producción y distribución

La cadena de producción de Turnitin Similarity se diferencia de una cadena manufacturera tradicional. No inicia con materias primas físicas, sino con investigación y desarrollo, construcción de algoritmos, adquisición y curaduría de bases documentales, acuerdos de acceso a contenidos, desarrollo de infraestructura de nube, seguridad de la información, pruebas de calidad, mantenimiento continuo, soporte, integraciones LMS y gestión comercial institucional.

La cadena puede estructurarse así: diseño tecnológico y propiedad intelectual; desarrollo de plataforma; almacenamiento y procesamiento de documentos; construcción y actualización de bases de comparación; integración con LMS institucionales; comercialización directa o por canal autorizado; implementación y configuración; capacitación a administradores, docentes y usuarios; operación del servicio durante la vigencia contractual; soporte técnico; actualizaciones; renovación de licencia. Esta cadena explica que el costo contractual se asocie más con acceso, disponibilidad, escala, propiedad intelectual, bases de datos y soporte que con unidades físicas entregables.

En términos de distribución, Turnitin puede comercializarse mediante venta directa institucional, aliados comerciales o distribuidores autorizados. Para la UCEVA, esto implica que el estudio de mercado debe validar cotizaciones comparables en términos de: número de estudiantes o usuarios cubiertos, vigencia de la licencia, alcance del producto exacto contratado, integración LMS, idioma y soporte, condiciones de tratamiento de datos, niveles de servicio, capacitación incluida, restricciones de uso y posibilidad de repositorio institucional.

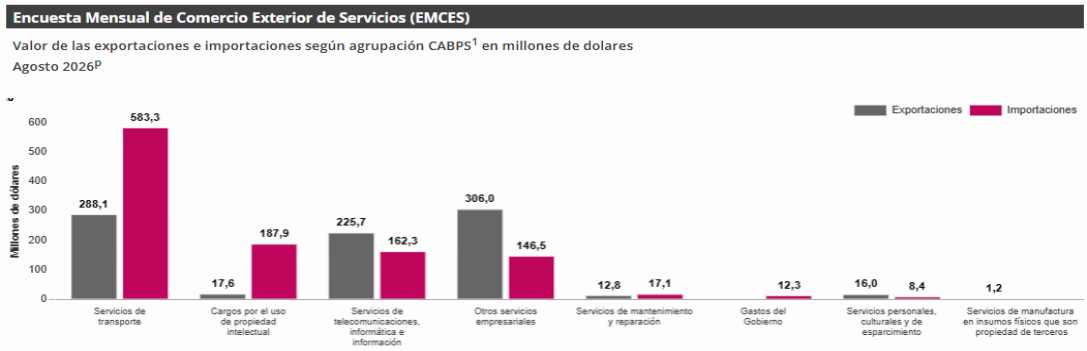
Materias primas e insumos necesarios

Para este tipo de software, la categoría “materias primas” debe interpretarse como insumos digitales y productivos. Los principales son: talento especializado en ingeniería de software, ciencia de datos, procesamiento de lenguaje natural y seguridad; infraestructura de nube; almacenamiento; ancho de banda; bases de datos académicas y web; licencias de terceros; servicios de autenticación; mantenimiento de integraciones; cumplimiento normativo; y soporte técnico.

La variación de precios de estos insumos depende de inflación, salarios de talento TI, tasa de cambio, costos globales de nube, licenciamiento de contenidos, inversión en ciberseguridad y presión competitiva por nuevas funcionalidades asociadas a IA generativa. En consecuencia, aunque no exista una materia prima física como acero, papel o combustible, sí hay una estructura de costos sensible a variables macroeconómicas y tecnológicas.

Importaciones, exportaciones y contrabando

La contratación de Turnitin se relaciona con comercio exterior de servicios, no con importación física de mercancías. DANE, en la Encuesta Mensual de Comercio Exterior de Servicios, reportó que en agosto de 2026 las exportaciones de servicios de telecomunicaciones, informática e información fueron USD 225,7 millones, mientras las importaciones de esa misma agrupación fueron USD 1662,3 millones. Además, dentro de esa agrupación, los servicios de informática tuvieron una participación de 92 % y explicaron la mayor parte del aumento anual de las exportaciones del grupo.



Fuente: DANE, EMCES

En este mercado, el riesgo de “contrabando” en sentido aduanero es bajo o no aplicable, porque no se transportan bienes físicos por frontera. El riesgo equivalente se manifiesta en uso no autorizado de software, licencias no legítimas, intermediarios no autorizados, accesos compartidos indebidamente, incumplimiento de términos de uso o soluciones sustitutas sin respaldo contractual. Para una entidad pública, la mitigación debe enfocarse en exigir autorización de comercialización cuando aplique, trazabilidad de licencias, soporte formal, condiciones claras de uso, cumplimiento de protección de datos y documentación contractual que demuestre que el acceso corresponde al producto requerido.

Implicaciones para la contratación de Turnitin Similarity

Para el estudio previo y análisis del sector, la contratación debe argumentarse como una renovación de software especializado de integridad académica bajo modalidad de suscripción o licenciamiento, con alto componente de propiedad intelectual y operación en nube. El análisis de precios debe revisar cotizaciones comparables, vigencia, número de usuarios o estudiantes cubiertos, funcionalidades incluidas, integración con LMS, soporte, capacitación, condiciones de repositorio, tratamiento de datos y moneda de referencia.

La justificación económica debe evitar comparar Turnitin únicamente con verificadores gratuitos o herramientas genéricas de internet, porque el valor diferencial está en la cobertura de bases de datos, trazabilidad institucional, integración educativa, reporte estructurado, soporte, alertas de manipulación y uso en procesos académicos formales. La información oficial de Turnitin sobre escala global, bases documentales y funcionalidades permite sustentar que se trata de una herramienta especializada, no de un servicio básico de búsqueda textual.

Para efectos de planeación presupuestal, las variables que deben quedar expresamente consideradas son: inflación, porque afecta servicios locales y capacidad presupuestal; SMMLV, porque incide en costos de personal de soporte o intermediación; TRM, porque puede afectar licencias internacionales; crecimiento del sector TIC, porque evidencia dinamismo y disponibilidad de oferta; y comercio exterior de servicios informáticos, porque confirma que el software opera como servicio transfronterizo, no como mercancía importada.

2.2. ASPECTOS TÉCNICOS

La Institución requiere la contratación de un software especializado llamado Turnitin Similarity, que en el contexto universitario promueve la integridad académica, garantiza que los estudiantes o cualquier usuario académico están produciendo trabajos originales y combate las faltas a la integridad académica más sofisticadas.

Turnitin Similarity, promueve la integridad académica en un entorno eficiente de evaluación y retroalimentación continua, apoyándose en el avance de los resultados académicos en todas las materias y niveles educativos. Turnitin Similarity desarrolla tecnología de punta que permite a las instituciones de Educación Superior disuadir el plagio, brindar una retroalimentación formativa, obtener reportes completos y sustentar la investigación de malas conductas académicas. Turnitin ha crecido desde un millón de envíos de trabajos de estudiantes en 2002 a mil millones en 2018. Turnitin ofrece sus servicios a más de 15,000 instituciones de todo el mundo y tiene su sede en Oakland, California, con oficinas internacionales en el Reino Unido, Países Bajos, Australia, Corea, India y a lo largo de América Latina. Con base en este escenario, la UCEVA espera continuar brindando esta herramienta a docentes y estudiantes como lo realizó en el año anterior.

Turnitin Similarity provee una herramienta de la más alta calidad para detectar posibles casos de plagio, diseñada para ser utilizada de manera nativa en un flujo por carpetas, y para integrarse de manera armónica con los sistemas LMS de cada institución para un uso formativo en el día a día de los procesos de enseñanza – aprendizaje. Esta solución compara los trabajos subidos a la plataforma contra las bases de datos más grandes del mundo, permitiendo identificar similitud en texto y manipulaciones del mismo. Con las bases de datos más robustas y completas disponibles, que incluyen más de 70 mil millones de páginas web archivadas y actuales, mil millones de trabajos de todos los niveles de las más de 18,000 instituciones que confían en Turnitin a nivel mundial, y más de 170 millones de artículos de bases de datos académicas y journals especializados; la tecnología aplicada del software antiplagio Turnitin Similarity, identifica de manera inteligente la similitud en los textos para permitir que los docentes y estudiantes de la UCEVA, continúen mejorando y conservando la integridad de sus trabajos.

En resumen, las prestaciones más importantes de Turnitin Similarity son: *i*) **la verificación de similitud en texto con las bases de datos más grandes y robustas del mundo**, el reporte de similitud entregado por Turnitin Similarity es de fácil uso e interpretación, el cual, se subraya con código de número y color, las coincidencias contra internet, publicaciones y bases de datos académicas de pago y no pago, repositorio local, nacional e internacional de trabajos de las 15,000 instituciones educativas que usan Turnitin; y el propio repositorio institucional de la UCEVA y de las demás Universidades regionales, nacionales y a nivel mundial, para proveer así, los reportes más confiables y completos del mercado; *ii*) **expone modificaciones realizadas a los documentos de manera deliberada con el fin de eludir controles de plagio**, con Turnitin Similarity se puede realizar un análisis más profundo del texto, para identificar modificaciones deliberadas, como texto blanco, caracteres escondidos y translocación de caracteres que no son visibles a simple vista; esto con el fin de identificar posibles cambios del texto que se realizaron con el fin de eludir los controles por medio de un sistema de verificación de similitud; *iii*) **integración sencilla con los sistemas LMS de las instituciones para una experiencia eficiente para docentes y estudiantes**; *iv*) Turnitin similarity, maneja robustas integraciones con la mayoría de sistemas LMS, haciendo de Turnitin Similarity, una herramienta armónica para el uso en el día a día en los procesos de enseñanza - aprendizaje ya implementados por la UCEVA.

2.3. ASPECTOS LEGALES

(Fundamentos Jurídicos de la Contratación. El régimen jurídico aplicable a la presente modalidad de selección del contratista, es el de Literal g) numeral 4° artículo 2° Ley 1150 de 2007; artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015: ***Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes.*** *Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación.*

Las normas generales aplicables al proceso de contratación son:

- La ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, establece las modalidades de selección, así como los principios de publicidad y selección objetiva.
- Ley 1150 de 16 de julio de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia.
- Ley 1437 del 18 de enero de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Decreto 410 del 27 de marzo de 1971, por el cual se expide el Código de Comercio Código Civil Colombiano.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 2024 del 23 de julio de 2020, por medio del cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación.
- Decreto 310 de 2021, por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.

Régimen Regulatorio para el Producto o Servicio:

Dentro de la normatividad vigente aplicable al proceso contractual, se encuentra:

- Artículo 67 y afines de la Constitución Política de Colombia de 1991.
- La ley 30 de 1992 "Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior", modificada parcialmente por la Ley 1740 de 2014.
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 489 de 1998
- Decreto Ley 19 de 2012
- Decreto 1082 de 2015
- El Decreto 1330 de 2019
- Código de Comercio
- Código Civil

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

3.1. ANÁLISIS HISTÓRICO DEL SERVICIO O APOYO PRESTADO EN LA ENTIDAD

Verificados los procesos llevados a cabo por la Unidad Central del Valle del Cauca se evidencian antecedentes de cuatro (4) contratos celebrados con objetos relacionados con la adquisición del Enterprise Architect. A continuación, se presenta la tabla resumen de los mismos.

Año	N° Contrato	Objeto	Contratista	Valor	Duración
2025	138	Renovación de la suscripción anual del software antiplagio Turnitin Similarity + Originality para la Unidad Central del Valle del Cauca	ITIS SUPPORT S.A.S.	$121.319.542	10 días
2024	075	Realizar la actualización del plan anual de mantenimiento IBM SPSS STATISTICS STANDARD E INCREMENTO de 06 a 08 usuarios, para la unidad central	INFORMESE	$ 29.514.380	45 días
2023	125	Renovación de la licencia anual tipo Campus wide de MATLAB Academic Online Training Suite y Full Suite de herramientas	COMPONENTES ELECTRÓNICOS LTDA.	$46.512.816	30 días
2022	101563	Licenciamiento por un año de software bajo la modalidad OPEN VALUE SUSCRIPTION PARA LA EDUCACION (OVS-ES)	UNIÓN TEMPORAL DELL EMC	$102.116.280	30 días

3.2. ANÁLISIS HISTÓRICO DEL SERVICIO, SIMILAR EN OTRAS ENTIDADES ESTATALES

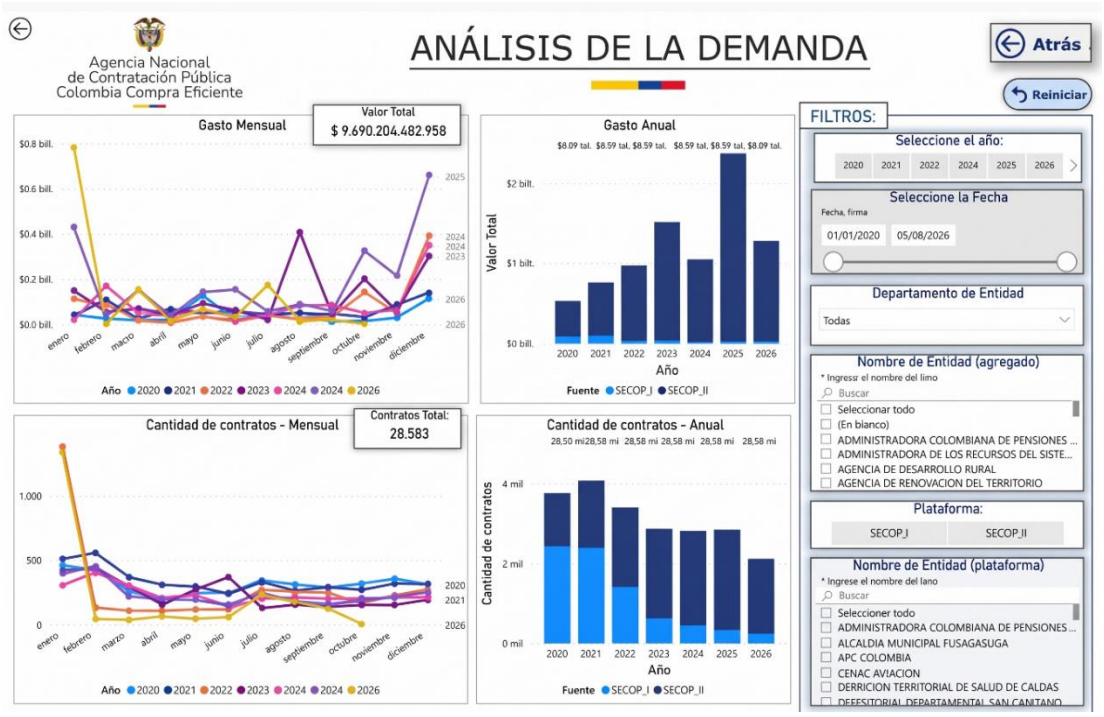
Se llevó a cabo consulta en el SECOP, identificando entidades públicas que han realizado contrataciones similares, donde se evidencian cuatro (4) procesos de contratación.

De igual forma, es importante resaltar los factores diferenciadores y variables que hacen cada proceso de contratación particulares. A continuación, se presenta una tabla resumen de estos antecedentes de contratos celebrados

Año	Objeto	Entidad Contratante	Valor	Duración
2025	Servicios de suscripción al soporte y mantenimiento licencias nombradas del software Autodesk Architecture Engeneering & Construction Collection IC comercial Multi-user, incluyendo actualización.	BANCO DE LA REPUBLICA	132.028.241	12 meses
2024	OTSI-621 Renovación de las 15 Licencias de Enterprise Architect Ultimate Edition floating license con soporte técnico y actualización.	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	$ 46.160.689	30 días
2023	Adquisición, renovación y soporte de las licencias Enterprise Architect Corporate Edition, a nombre de la entidad, lo anterior alineado al Proyecto de Inversión Fortalecimiento de la Gobernanza de las Tecnologías de la Información en el cumplimiento de la misionalidad de la Superservicios a nivel Nacional.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	$ 38.571.841,14	30 días
2022	Adquisición de licenciamiento, instalación y configuración de la herramienta de software Enterprise Architect Corporate Edition, y capacitación en el uso de la herramienta para los usuarios de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL	$26.230.516	5 días

3.3. CONSULTA DE PROCESOS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE)

El Equipo Estructurador realizó la consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, tomando como referencia el código UNSPSC 432323, 811118 y 861417, relacionado con el presente proceso contractual. Para ello, se consideraron los filtros de fecha de contratación y plataforma, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 9 de agosto de 2026, con información registrada en SECOP II, obteniendo los resultados que se presentan en las siguientes capturas de pantalla.



De acuerdo con la información consultada en la plataforma SECOP I y SECOP II, y con base en los resultados presentados en el tablero de análisis de la demanda de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se evidencia la existencia de antecedentes de contratación relacionados con la adquisición, renovación y prestación de servicios de software y soluciones tecnológicas por parte de las entidades estatales.

El comportamiento de la contratación representado en las gráficas permite identificar que, durante las vigencias analizadas, se han celebrado contratos de manera recurrente para atender necesidades asociadas con la adquisición y continuidad de herramientas tecnológicas, aunque se presentan variaciones en el número de contratos y en los valores comprometidos anualmente. Asimismo, la distribución mensual refleja que la contratación de este tipo de bienes y servicios no necesariamente mantiene un comportamiento uniforme

durante el año, sino que responde a las necesidades institucionales, la disponibilidad presupuestal y los períodos de vencimiento de las licencias o suscripciones.

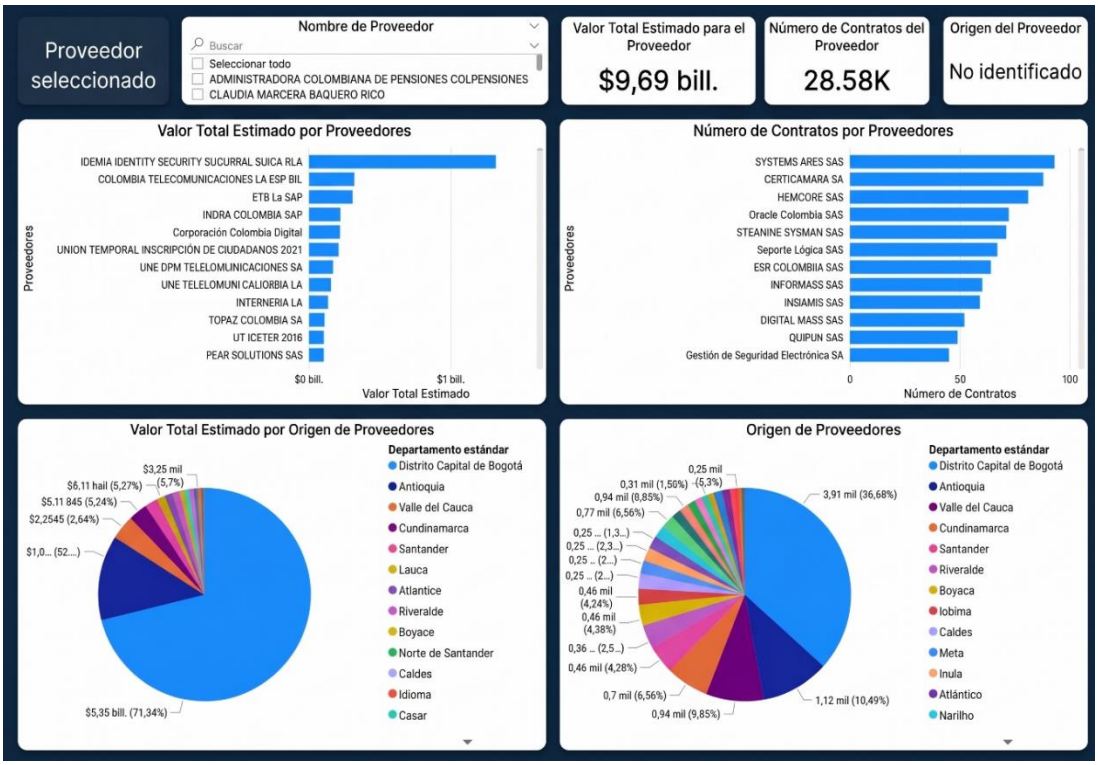
En cuanto a la necesidad específica de la Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA, la renovación de la suscripción anual del software antiplagio Turnitin Similarity + Originality constituye una necesidad de carácter tecnológico y académico orientada a garantizar la continuidad de una herramienta especializada para la verificación de similitudes textuales, la identificación de coincidencias en documentos académicos y el fortalecimiento de las buenas prácticas de integridad académica, originalidad y respeto por los derechos de autor en los procesos de enseñanza, aprendizaje e investigación.

Es importante señalar que, por tratarse de una solución tecnológica especializada, su demanda no se limita a la adquisición de un programa informático genérico, sino que comprende la continuidad de una plataforma con funcionalidades específicas para la comparación de documentos frente a bases de datos académicas, publicaciones y contenidos disponibles en internet, así como herramientas de análisis que apoyan las actividades de docentes, estudiantes e investigadores.

Por consiguiente, los antecedentes identificados en SECOP constituyen un referente para comprender el comportamiento de la demanda institucional de soluciones tecnológicas y servicios de software; sin embargo, las particularidades funcionales de la herramienta Turnitin Similarity + Originality y la necesidad de mantener la continuidad del servicio deben analizarse de manera independiente, atendiendo a las condiciones técnicas, de licenciamiento, titularidad y disponibilidad del servicio.

En este sentido, la información obtenida permite contextualizar la necesidad de contratación de la UCEVA y sustentar la importancia de garantizar la continuidad de la suscripción anual, evitando interrupciones en el acceso a la herramienta y asegurando el desarrollo de las actividades académicas e investigativas que requieren mecanismos especializados de verificación de originalidad.

Conclusión: El análisis de la demanda permite establecer que las entidades estatales acuden de manera recurrente a la contratación de soluciones de software y servicios tecnológicos para atender sus necesidades institucionales. Para la UCEVA, la renovación de Turnitin Similarity + Originality responde a una necesidad específica de continuidad tecnológica y académica. No obstante, los antecedentes generales de contratación identificados en SECOP no constituyen, por sí solos, fundamento suficiente para determinar la modalidad contractual. La procedencia de la contratación directa deberá sustentarse adicionalmente en la causal jurídica aplicable, acreditando las condiciones de exclusividad, titularidad de los derechos o proveedor autorizado, según corresponda, y verificando que no exista pluralidad de oferentes en capacidad de suministrar el servicio requerido en las condiciones técnicas y jurídicas establecidas.



De acuerdo con la información presentada en la gráfica, se observa un comportamiento significativo de la demanda de bienes y servicios por parte de las entidades públicas, con un valor total estimado de contratación de aproximadamente $9,69 billones y un registro de 28,58 mil contratos. Estos indicadores permiten identificar una dinámica importante de adquisición de bienes y servicios por parte del sector público, así como la participación de diferentes proveedores y la distribución territorial de la contratación.

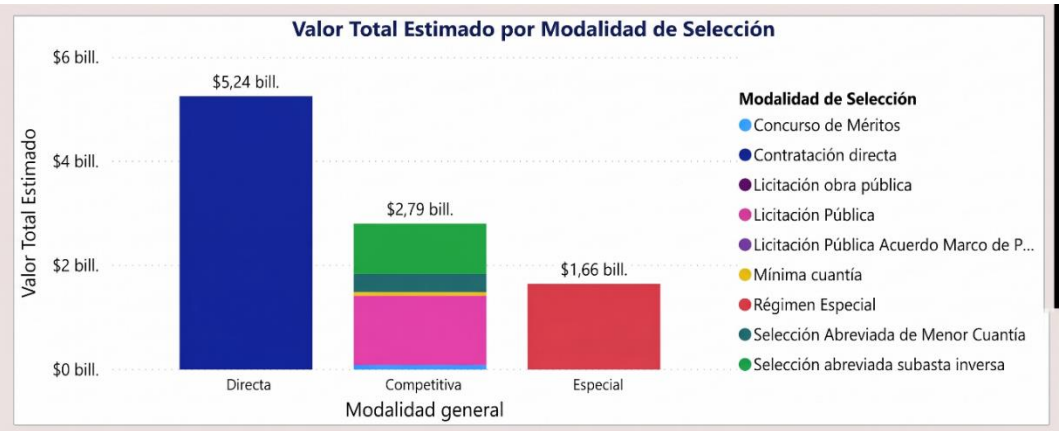
En cuanto al valor total estimado por proveedores, se evidencia una concentración importante de los recursos en determinados contratistas, mientras que los demás participantes presentan valores de contratación inferiores. Este comportamiento refleja la existencia de proveedores con capacidad para atender necesidades institucionales de diferente naturaleza y magnitud. Para el presente proceso, este comportamiento permite contextualizar la participación del mercado proveedor en la contratación pública, particularmente en la adquisición de soluciones tecnológicas y servicios especializados.

Respecto al número de contratos por proveedor, la gráfica evidencia que diferentes empresas han desarrollado actividades contractuales recurrentes con entidades estatales, lo que permite identificar un mercado con pluralidad de participantes y experiencia en la atención de requerimientos institucionales. Esta dinámica resulta relevante para analizar la demanda de servicios tecnológicos, licenciamiento, suscripciones y herramientas informáticas requeridas para apoyar los procesos académicos y administrativos de las instituciones públicas.

En relación con el origen de los proveedores, se observa una mayor participación del Distrito Capital de Bogotá, seguido de departamentos como Antioquia, Cundinamarca y Valle del Cauca, entre otros. Esta distribución evidencia que la oferta de bienes y servicios para las entidades públicas se encuentra distribuida en diferentes regiones del país, lo que permite reconocer un mercado de alcance nacional, sin que la ubicación geográfica constituya necesariamente una limitación para acceder a soluciones tecnológicas especializadas.

Para el caso particular de la Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA, la necesidad de renovar la suscripción anual del software Turnitin Similarity + Originality responde a la importancia de disponer de una herramienta tecnológica especializada que permita identificar coincidencias textuales, apoyar la verificación de originalidad de los documentos académicos y fortalecer las buenas prácticas de integridad académica, investigación y producción intelectual de la comunidad universitaria.

En consecuencia, el análisis de la demanda permite establecer que existe una dinámica de contratación pública con participación de diferentes proveedores y presencia territorial diversa. No obstante, debe precisarse que los datos de la gráfica corresponden a un panorama general de contratación y no identifican exclusivamente adquisiciones de licencias o suscripciones del software Turnitin. Por lo tanto, constituyen un referente contextual del comportamiento de la demanda estatal, que debe complementarse con la identificación de antecedentes contractuales específicos relacionados con servicios de detección de similitud y verificación de originalidad académica.



La gráfica de «Valor Total Estimado por Modalidad de Selección» evidencia que el mercado analizado asciende a un total de $9,69 billones de pesos, en el cual la modalidad directa ejerce un claro predominio al concentrar $5,24 billones, lo que equivale al 54,08% del valor global transado. En contraste, las modalidades competitivas registran $2,79 billones (28,79%), dispersos en múltiples procedimientos como selecciones abreviadas, licitaciones públicas, concursos de méritos y mínima cuantía, mientras que el régimen especial reúne $1,66 billones (17,13%).

Este comportamiento describe únicamente la distribución general de modalidades de contratación en el conjunto de procesos consultado; no demuestra, por sí solo, que la contratación directa sea la modalidad procedente para Turnitin. En el presente proceso, la causal de inexistencia de pluralidad de oferentes se fundamenta en la certificación específica de exclusividad comercial aportada por Turnitin y en la verificación de su alcance respecto de la suscripción requerida.

Los indicadores generales sirven como contexto económico y de demanda del sector tecnológico. La justificación jurídica de la contratación directa y la selección del oferente se sustentan separadamente en la documentación de exclusividad, la oferta presentada y su evaluación, según el procedimiento aplicable.

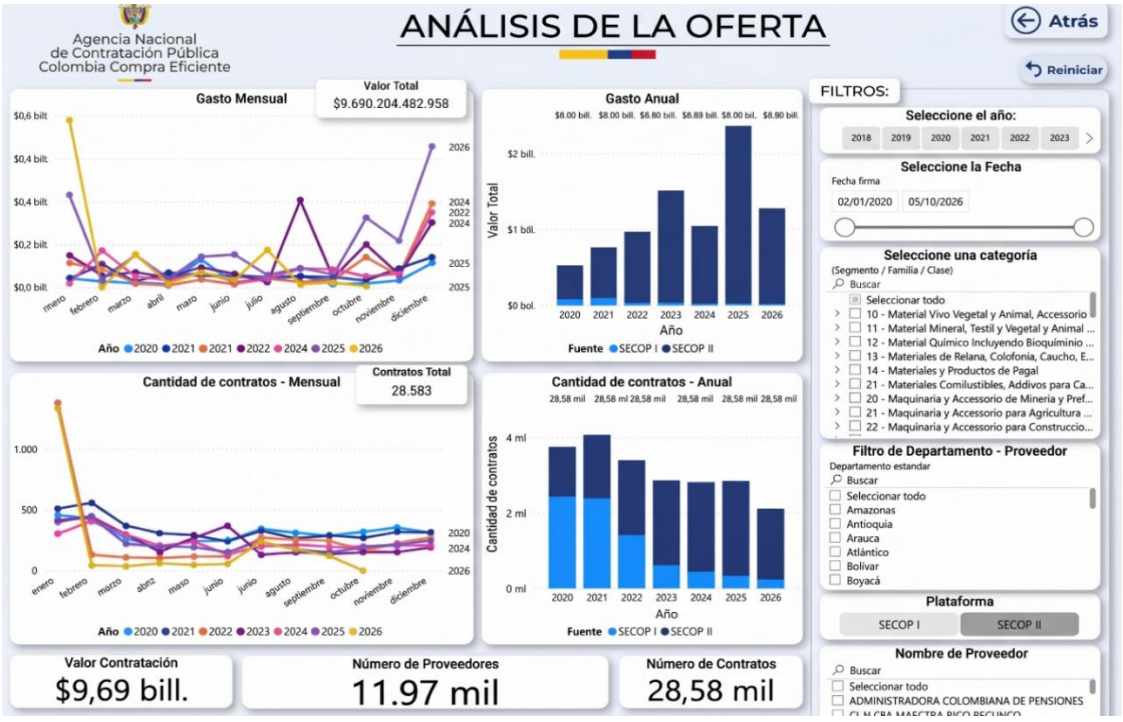
4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

La modalidad de selección corresponde a la contratación directa, conforme a la siguiente causal:

Eventos en que no existe pluralidad de oferentes (Literal g) numeral 4° artículo 2° Ley 1150 de 2007; artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015)

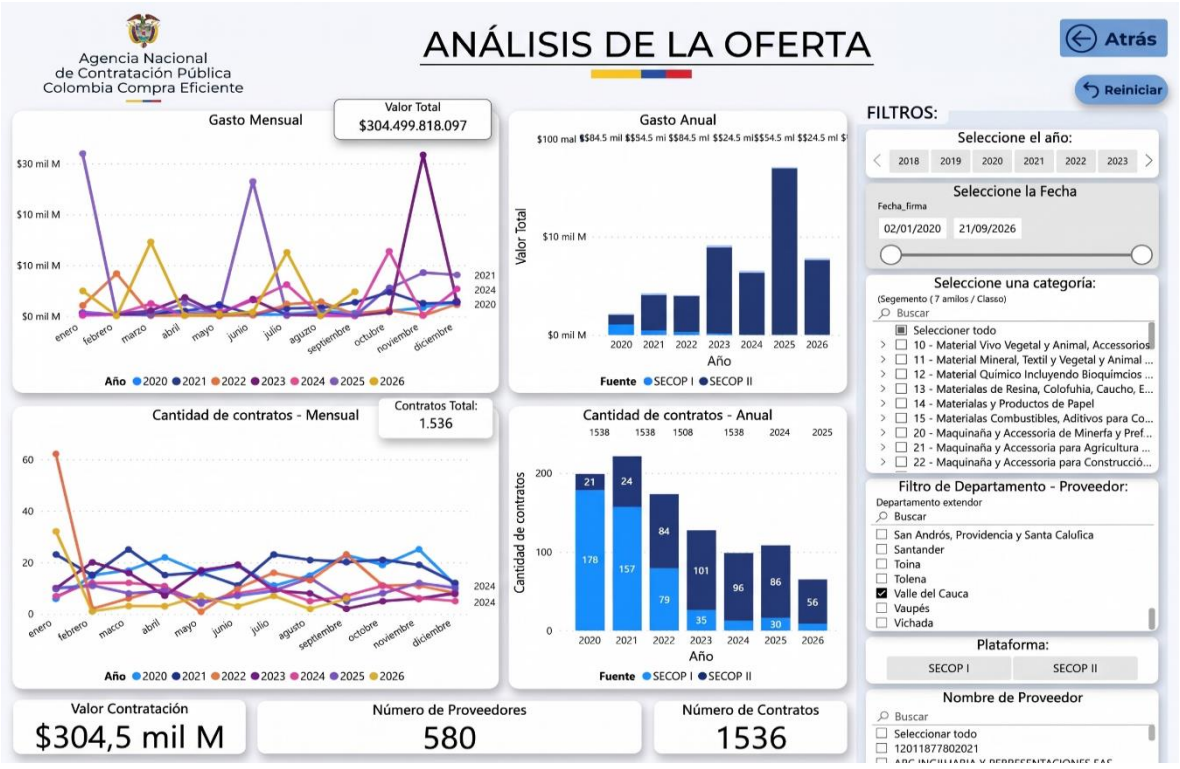
Se determina celebrar el contrato con la empresa ITIS SUPPORT

4.1. CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE)



De acuerdo con los datos del panel de inteligencia de negocios de Colombia Compra Eficiente para el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2020 y el 5 de octubre de 2026, el mercado analizado reporta un valor acumulado de contratación de $9.690.204.482.958 COP mediante 28.583 contratos suscritos con la participación de 11.970 proveedores. En el comportamiento mensual se observa un patrón estacional recurrente en el que enero concentra el volumen más alto de transacciones (superando los 1.000 contratos) y picos elevados de ejecución presupuestal (rozando los $0,8 billones en enero de 2026), seguido de repuntes hacia el cierre fiscal en los meses de noviembre y diciembre. Asimismo, la evolución anual del gasto refleja un crecimiento continuo hasta alcanzar su máximo en 2025, superando los $2 billones de pesos, con una migración tecnológica prácticamente absoluta de los procesos hacia la plataforma SECOP II a partir de 2022.

A pesar de que las cifras agregadas exhiben una amplia pluralidad a nivel macroeconómico, para el caso puntual de la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA), el objeto contractual corresponde a la renovación de una solución informática amparada por derechos de autor y régimen de propiedad intelectual (Turnitin Similarity + Originality). Por consiguiente, dicha oferta se restringe de manera exclusiva a la casa matriz o a su canal de representación autorizado en Colombia, justificando jurídicamente la modalidad de contratación directa por inexistencia de pluralidad de oferentes en el segmento específico del software requerido, dado que ningún otro proveedor cuenta con la capacidad técnica o legal de suministrar la renovación de dicho licenciamiento propietario.



De acuerdo con los datos del panel de inteligencia de negocios de Colombia Compra Eficiente filtrados para el departamento del Valle del Cauca, durante el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2020 y el 21 de septiembre de 2026, el mercado analizado registra un valor total de contratación de $304.499.818.697 COP ($304,5 mil millones) mediante 1.536 contratos celebrados con 580 proveedores. En la dinámica temporal se aprecia una tendencia de gasto anual con su punto más alto en 2025 y patrones estacionales con picos marcados a principio de año (enero), mediados de vigencia y cierres presupuestales hacia el último trimestre. Asimismo, la cantidad de contratos evidencia la transición tecnológica hacia SECOP II, plataforma que pasó de registrar solo 21 contratos en 2020 (frente a 178 en SECOP I) a concentrar la gran mayoría de las transacciones desde 2022, alcanzando la totalidad de los contratos registrados en 2026.

En el marco de la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA), entidad universitaria del orden departamental, estas cifras demuestran que, si bien a nivel regional existe un ecosistema de compras públicas activo con 580 proveedores en el segmento evaluado, el objeto contractual específico corresponde a la renovación de una solución informática propietaria (Turnitin Similarity + Originality). Por tratarse de una herramienta protegida por derechos de autor y normas de propiedad intelectual, la oferta no se rige por la pluralidad del mercado local, sino que recae exclusivamente en la casa matriz o en su canal de distribución/representación autorizado en Colombia. De este modo, a pesar de la oferta global registrada en el Valle del Cauca, se ratifica la justificación jurídica y técnica para adelantar el proceso bajo la modalidad de Contratación Directa por inexistencia de pluralidad de oferentes, en concordancia con el artículo 2, numeral 4, literal g de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

5. CONCLUSIÓN

El análisis del sector realizado permite concluir que la renovación de la suscripción anual del software Turnitin Similarity + Originality es una necesidad estratégica e inaplazable para la Unidad Central del Valle del Cauca (UCEVA). Esta renovación se encuentra plenamente articulada con los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI), convirtiéndose en una herramienta esencial para garantizar la integridad académica, salvaguardar la propiedad intelectual y fortalecer la calidad investigativa de docentes y estudiantes.

Desde la perspectiva económica y técnica, la necesidad se enmarca en la provisión de servicios de software especializado tipo SaaS dentro del sector TIC, contando con la respectiva viabilidad financiera amparada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 563 por un valor estimado para el contrato de $114.449.426 M/CTE. Si bien la consulta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente evidencia una amplia dinámica de contratación tecnológica y pluralidad de proveedores a nivel nacional y en el departamento del Valle del Cauca, las características del servicio requerido son exclusivas. Las prestaciones únicas de Turnitin que incluyen la comparación contra las bases de datos más grandes del mundo, la detección de Inteligencia Artificial

(IA), la identificación de texto manipulado y su integración armónica con los sistemas LMS de la UCEVA constituyen una solución amparada por derechos de autor y propiedad intelectual que no admite productos sustitutos equivalentes en el mercado.

En consecuencia, desde el análisis legal y de la oferta, se determina de manera concluyente que no existe pluralidad de oferentes en el mercado con la capacidad técnica y jurídica para proveer la renovación exacta de este licenciamiento. La empresa ITIS SUPPORT SAS, identificada con NIT 830.080.928-2, es el distribuidor autorizado en Colombia para comercializar y prestar los servicios de las licencias de Turnitin.

En conclusión, las estadísticas del mercado general de software y de contratación estatal describen el contexto sectorial y no prueban exclusividad ni determinan la modalidad de selección. Para la renovación anual de Turnitin Similarity + Originality, la causal de contratación directa por inexistencia de pluralidad de oferentes debe sustentarse en la certificación de distribuidor único, su alcance para los productos requeridos y la evaluación de la oferta de ITIS SUPPORT S.A.S. de conformidad con el literal g) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015.



Paola Andrea Palacios Mosquera
Jefe de Oficina de Informática y Telemática